



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay

*Cuna de Mangore*

Telefax.: (595 081) 212235

ADENDA N° 2  
01/12/2017

**CONTRATACION DIRECTA:** “CONSTRUCCION DE AULA CON TECHO DE TEJAS Y TIRANTES DE H°A°”

**ID.N°: 336.136**

**A referencia: el acto de apertura ha sido modificado en SICP quedando de esa manera la nueva fecha de apertura lo cargado en SICP.-**

**DONDE DICE:**

**CRITERIOS DE EVALUCION.**

**ITEMS 9:**

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 1. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, ésta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

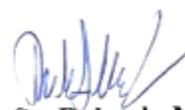
**• LEASE:**

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 1 (un) día hábil. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, ésta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.



  
Sr. Rolando Martínez V.  
Resp. de la U.O.C.



**DONDE DICE:**  
**CRITERIOS DE EVALUACION**  
**PUNTO 5: EXPERIENCIA EN OBRAS**

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos 3(tres) años (uno por cada año solicitado 2.014, 2.015, 2.016), similares a las obras propuestas.</li><li>• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.</li><li>• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</li></ul>	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el [25% <i>indicar este u otro porcentaje</i> ] de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el [40% <i>indicar este u otro porcentaje</i> ] de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los <b>Formulario N° 7</b> , y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el <b>Anexo I, G</b> ).
<ul style="list-style-type: none"><li>• “Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014, 2015, 2016 en las siguientes actividades clave: construcción de aula con techo de tejas y tirantes de H°A°.</li></ul>	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los <b>Formulario N° 5 y 8</b> , y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el <b>Anexo I, G</b> ).



Sr. Rolando Martínez V.  
Resp. de la U.O.C.



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay

*Cuna de Mangore*

Telefax.: (595 081) 212235

**ADENDA N° 2**  
01/12/2017

## LEASE:

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos 3(tres) años (uno por cada año solicitado 2.014, 2.015, 2.016), similares a las obras propuestas.</li><li>• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.</li><li>• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</li></ul>	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los <b>Formulario N° 7</b> , y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el <b>Anexo I, G</b> ).
<ul style="list-style-type: none"><li>• “Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014, 2015, 2016 en las siguientes actividades clave: construcción de aula con techo de tejas y tirantes de H°A°.</li></ul>	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los <b>Formulario N° 5 y 8</b> , y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el <b>Anexo I, G</b> ).



Sr. Rolando Martinez V.  
Resp. de la U.O.C.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay

*Cuna de Mangore*

Telefax.: (595 081) 212235

ADENDA N° 2  
01/12/2017

**Donde dice:**

**CONDICIONES DE CONTRATO:**

**11- La moneda, formas y condiciones de pago:**

Moneda: **Guaraníes.-**

Condiciones de pago: **Contra Certificados.-**

Plazo de pago: **15 (quince) días**, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

Documentos requeridos: **Factura; I.V.A (pago de último mes) o Certificado de Cumplimiento Tributario.**

**LEASE:**

Moneda: **Guaraníes.-**

Condiciones de pago: **Contra Certificados.-**

Plazo de pago: **15 (quince) días**, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

Documentos requeridos: **Factura; I.V.A (pago de último mes) o Certificado de Cumplimiento Tributario.**

***Proceso Plurianual:** La línea presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2.018 estará supeditada a su aprobación.- Todos los pagos están sujetos a la aprobación del plan financiero de la Municipalidad de Juan Bautista - Misiones.*

**SE INCLUYE EN:**

**DATOS DE LA LICITACIÓN:**

**“Los Datos de la contratación serán designados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la Presente Contratación”**

**Observación: las especificaciones técnicas forman parte de la presente Adenda.-**



**Sr. Rolando Martínez V.  
Resp. de la U.O.C.**